

Hizo los estudios de gramática latina y artes en el Seminario conciliar de México, y una vez que terminó el de filosofía se inscribió en la Escuela de Medicina, concluyendo su carrera en Enero de 1846. Para lograr su título profesional, Villagrán tuvo que sufrir privaciones sin cuento: hijo de padres sumamente pobres, no pudieron éstos proporcionarle los recursos que necesitaba, y fueron su vocación y su inquebrantable constancia las que le condujeron al término deseado. Estudiante aún, obtuvo la plaza de practicante menor en la sala de Cirugía de *presos* del hospital de San Andrés, que desempeñó hasta recibirse de médico. En seguida ascendió á practicante mayor del mismo hospital, sirviendo este empleo hasta 1847 en que ingresó en el cuerpo médico-militar en calidad de *médico auxiliar*.

En este mismo año tuvo lugar la invasión infame de nuestro territorio por el ejército norte-americano, de que tantas veces hemos tenido que hablar en el curso de esta obra. Villagrán, en medio de las balas yankees, desafiando los peligros cumplió dignamente con su deber, socorriendo á los heridos, y no abandonó su puesto, y corrió la misma suerte de los soldados en la jornada de Churubusco (20 de Agosto). Cuando el jefe del ejército invasor le dejó en libertad, prosiguió él su nobilísima tarea, primero en el hospital de San Hipólito y después en el que se estableció en el Hospicio de pobres.

En 1848 fué nombrado médico de cárceles, y desempeñó su puesto hasta 1857 en que se le separó de él por causas que no son del caso referir, pero que en nada afectaron su acrisolada reputación. Durante la administración del general Miramón ocupó el mismo puesto y á la vez la subdirección de una sala del hospital de San Pablo. Ascendió á director en Junio de 1863, y se le encomendó la sala de Nuestra Señora de Guadalupe, que atendió hasta el día mismo de su muerte. En 1851 hizo oposición á la plaza de adjunto á la cátedra de medicina operatoria en la Escuela Nacional de Medicina, y en virtud de la aprobación del jurado, se le concedió el 17 de Marzo.

De 1863 á 67 suplió las cátedras de patología interna y externa, de anatomía descriptiva, de medicina operatoria y de clínica externa. En 1868 fué nombrado catedrático de anatomía general y topográfica, y murió desempeñándola.

También se le nombró adjunto (1853) del Consejo Superior de Salubridad para cubrir la vacante que dejó el Dr. Carpio, y un rasgo de energía le hizo renunciar.

Tuvo por muchos años el cargo de médico de la Casa de niños expósitos, llamada *La Cuna*, hasta su muerte.

Varias *Memorias* científicas, debidas á su pluma y elogiadas por personas competentes, demuestran que el Dr. Barceló y Villagrán no era un médico vulgar.

Siguiendo el sistema que hemos observado en el curso de esta serie de biografías, de justificar con opiniones respetables nuestros juicios, vamos á citar aquí lo que acerca del mérito del profesor que nos ocupa dijo en sus apuntes biográficos el Sr. Dr. D. Juan María Rodríguez:

“Como médico de cárceles, sobresalió por las dotes y buenas cualidades que el cielo le había concedido. En tan delicado encargo, el Sr. Villagrán fué una constante brújula fiel, extraña á todas las influencias que seducen. Iluminó á los jueces, desvaneció sus dudas, y les demarcó, sin separarse jamás ni una sola línea de la verdad, el grado de responsabilidad de los autores de los diversos crímenes que sujetaron á su apreciación médica, el valor legítimo, el valor real de sus desafueros. El encargo de médico de cárceles, como se sabe, es siempre penosísimo. En las acciones humanas que la ley sujeta al examen de los tribunales, ¡cuán prodigiosa es la variedad de casos! ¡Qué singulares complicaciones, cuántos enigmas por resolver, cuántos escollos por librar! Y para no atentar nunca en lo más mínimo contra la libertad, honra y vida de las gentes, por la temeridad en los juicios, para

decidir atinadamente sobre los infanticidios, los asesinatos, los envenenamientos y las heridas, ¡qué prodigiosa sabiduría, qué rara sagacidad, qué prudencia no debe tener el médico! Lleno de temor ante la perspectiva de tantos deberes, y para ponerse en estado de cumplirlos, el Sr. Villagrán recordaba con ahinco lo que había aprendido de sus maestros, consultaba los mejores libros, y se asustaba siempre del vacío y de la esterilidad de los autores. Por su austeridad y su prudencia, su crédito de médico-perito fué universalmente reconocido.

“En las enfermerías encomendadas á su cuidado era sumamente benéfico. Su dedicación incansable y su puntual asistencia le hicieron observador sagaz y profundo, y cirujano diestro y experimentado. Soñaba con el hospital de San Pablo, cual Dupuytren soñó con el Hôtel Dieu. A imitación de ese ilustre cirujano, jamás hizo el sacrificio de sus derechos, ni menospreció uno solo de sus deberes. Sólo su palabra interrogaba á los pacientes, sólo sus manos tocaban las de sus enfermos. Deteníase en cada cama, exploraba, ordenaba, ejecutaba, iba y venía silencioso, lleno de recogimiento y de respeto.

“Elogia Mr. Lamaire á Dupuytren porque estando enfermo, febricitante, icterico, le vió cumplir los deberes rigurosos que él mismo se había impuesto respecto de su asistencia al Hôtel Dieu. ¡Con cuánta mayor razón debe elogiarse al Sr. Villagrán, que concurrió al hospital de San Pablo hasta algunas horas antes de morir, cuando no podía tenerse en pie, casi, cuando ya no podía escribir, ni llevar siquiera á la boca los alimentos y las bebidas!

“Como profesor de la Escuela de Medicina, nada dejó que desear. Para dar lleno á sus obligaciones no se conformó con lo que sabía; buscó con tesón nuevas fuentes donde beber, á costa de elucubraciones penosas, nuevos motivos de enseñanza. La luz del sol le sorprendía diariamente en el gabinete, defraudando á su sosiego el tiempo de que carecía para estudiar. En la clase realizaba su humildad, su modestia; su anhelo fué que sus discípulos le superasen. Véales como á hijos, oía sus reflexiones, y les allanaba las dificultades inherentes al aprendizaje.

“La cátedra en que más brillaron los conocimientos del Sr. Villagrán fué indudablemente la de la *clínica quirúrgica*: exquisitos sentidos, mano firme, diestra, ligera, buen juicio formado en medio de la asidua contemplación de numerosos y variados hechos; en los peligros imprevistos, tranquilo y rico en recursos.

“Si descubrió poco, en compensación fué feliz perfeccionador. Tuvo la buena suerte de resolver satisfactoriamente algunos problemas quirúrgicos que en Europa no han podido ser resueltos todavía.”

Hasta aquí el Dr. Rodríguez, el biógrafo que ha salvado del olvido muchos de los nombres de los profesores mexicanos que han descendido á la tumba. Citaremos también algunas frases del Dr. Licéaga, en elogio del Sr. Barceló y Villagrán.

“Ejerció—dice—su profesión, ilustrado por la ciencia y animado por la caridad. La rectitud en el juicio, la abnegación y el desinterés formaron el fondo de su carácter. Su larga práctica en los hospitales, y su dedicación al estudio de la medicina operatoria, le sugirieron nuevos procedimientos que, enriqueciendo la ciencia, perpetuarán su memoria y honrarán á nuestra Escuela. Su honradez sin tacha y su honorabilidad han contribuido á la buena aceptación del establecimiento en donde hemos recibido nuestra educación, y en donde es tan justamente sentida su muerte. Pero lo que realizaba en él, era la verdadera modestia, la humildad en el saber.”

“Avaro de palabras—dice el Sr. Servín—era de una prodigalidad sin tasa cuando se trataba de promover ó de llevar á cabo alguna mejora en provecho de la ciencia ó de la humanidad. Las publicaciones médicas de nuestro país, y varias de las del extranjero, contienen

muchas observaciones y trabajos notables suyos sobre diversos ramos de la profesión. Ciertas ideas prácticas sobre derrames torácicos, le son propias. En los hospitales se conocen instrumentos quirúrgicos inventados por él, muy ingeniosos y de verdadera utilidad en el arte. Hizo también modificaciones ventajosas en algunos procedimientos operatorios, que debieran llevar su nombre.”

Podríamos todavía citar otras opiniones respetables en favor del modesto profesor queretano; pero juzgamos innecesario hacerlo.

El Dr. Barceló y Villagrán falleció en México el día 5 de Setiembre de 1872, pocos meses antes de cumplir cincuenta y tres años. Ante su cadáver leyó el ilustre poeta Manuel Acuña una oda magnífica, de la que tomaremos algunas estrofas para rematar dignamente y hacer menos árida la lectura de esta biografía:

... aunque el abismo  
Le robe al mundo con tu cuerpo un hombre,  
Tú para el mundo seguirás el mismo  
Mientras viva el perfume de tu nombre.  
Por eso el sentimiento  
Que en torno á éste ataúd nos ha reunido,  
No es el dolor hipócrita que al viento  
Lanza la inútil queja de un gemido;  
No es el pesar que apaga su lamento  
En el silencio ingrato del olvido,  
Sino el placer que brota y se levanta  
Sobre la eterna marca de tus huellas,  
Y que del himno que escribiste en ellas  
Hace el himno inmortal con que te canta.  
Venimos á ceñir sobre tu frente  
La corona de luz que tú querías;  
A recoger para la fe naciente  
La llama que en tu espíritu escondías;  
Y al mundo triste y de dolor cubierto  
Que aguarda que la tumba te devore,  
Venimos á decirle que no llore,  
Venimos á decirle que no has muerto.  
Que hoy es cuando tú naces  
A la luz de la gloria y de la vida;  
Y hoy cuando te despiertas, y cuando haces  
Tu entrada por la tierra prometida.  
Que en vez de ser testigos  
Del crepusculo débil que se apaga,  
Los que hoy venimos á entregar un hombre  
Al antro de las sombras eternas,  
Venimos á encender en su desierto  
El sol que se alza de ese libro abierto  
Donde quedan tus hechos inmortales.

He allí la mejor corona del Dr. Barceló y Villagrán. Uno de los últimos cantos de Acuña (que murió tres meses después) pasará á la posteridad, como no pasará tal vez nuestro humilísimo trabajo, y perpetuará el nombre del profesor que mereció tan inspirada elegía.—F. SOSA.

**Barcina.** Rancho, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, situado á la margen derecha del Río de las Cañas.

**Barco.** Hacienda de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

**Barco.** Hacienda de la municipalidad de Altamira, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

**Barco.** Hacienda de la municipalidad de Pánuco, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

**Barcos los.** Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 237 habitantes.

**Barebampo.** Rancho de la municipalidad de Camoá, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Bargo.** (ISLA DE.) Litoral de la República en el Golfo de California. Bahía de la Concepción.

La isla de ese nombre que es, por decirlo así, una roca estéril de 100 pies de elevación, se halla en la parte meridional de la Bahía del Coyote, de la de Concepción en dicho litoral, á cuatro cables de la costa firme, en cuyo espacio hay sobre 7 á 10 brazas de agua.

Al O. de esta isla sobresalen algunas rocas, y á  $\frac{3}{4}$  de milla tiene al E. directo la isla llamada Guapa. (Comandante Dewey.) A 6 cables al Sud de este islote, y frente á la punta meridional de la bahía del Coyote, (véase este nombre) hay una roca solitaria de unos 50 pies de altura.

**Baricueto.** Celaduría de la Alcaldía de Navolato, Distrito y Directoría de Culiacán, Estado de Sinaloa.

**Baromena.** Celaduría de la Alcaldía de San José de las Delicias, Directoría de Bacubirito, Distrito y Estado de Sinaloa.

**Baroten.** Celaduría de la Alcaldía, Directoría y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

**Baroyeca.** Municipalidad del Distrito de Alamos, Estado de Sonora, con 1824 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes: Villa de Baroyeca.—3 Comisarias: Espíritu, Muteca, y Noria.—2 Congregaciones: Tacubajo, y Cajón.—3 Haciendas: Alamo, Santa Ana, y Barbechitos.—4 Ranchos: Siváchicori, Bachonobampo, Ajos é Ibaúnari.

**Baroyeca.** Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Alamos, Estado de Sonora. Situada á 125 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito. Sus minas son: Dolores, y Tajo, de plata, cobre y plomo, y de plata y plomo Loreto. Se halla situada á 30 leguas al N. de la cabecera del Distrito. Este mineral fué descubierto el año de 1872. Su primera mina, hacia el Sur, y á distancia de 4 leguas del camino para la ciudad de Alamos, fué portentosa por la inmensa riqueza de plata que produjo, haciendo la fortuna de muchos mineros, mercaderes y viandantes. Todos los alrededores de Baroyeca, que se componen de cerros de mayor ó menor elevación, son de panino mineral, que por falta de elementos y de empresarios permanecen sin explotación.

**Baroyeca (MONTAÑAS DE.)** Litoral de la República en el Golfo de California: costa del E. de Sonora.

Estas montañas, que forman una pequeña sierra que lleva el nombre de un pueblo cabecera de municipio en el Distrito de Alamos, se hallan situadas al E.  $5\frac{1}{2}$  N. (magn.) de la parte media de la desembocadura del río Yaqui, y son un excelente punto de reconocimiento en esa parte de la expresada costa; pues aunque dista de esta 50 millas, su principal cumbre tiene una altura de 3,300 pies, que la hace muy visible de afuera.

**Barquera.** (JUAN, MARÍA, WENCESLAO SÁNCHEZ DE LA.) Mexicano notable, originario de Querétaro y de distinguida alcurnia por ilustres antecedentes de familia, siendo sus padres Don Francisco Sánchez de la Barquera y Doña Manuela Morales, ambos de recomendables y acrisoladas virtudes. Nació en aquella ciudad el 22 de Abril del año de 1779, de la entonces llamada Nueva España por el dominio del Gobierno español, y murió en México el 25 de Febrero del año de 1840, siendo ya la nación independiente. Desde su tierna edad la parca cruel le arrebató á la madre, teniendo que lamentar tan sensible pérdida, y aun no llegaba á la juventud cuando su padre renunció al siglo y tomó el hábito de religioso de San Francisco, el que al consagrarse al claustro tuvo que desprenderse como era consiguiente de sus intereses sociales, de lo que surgió á Barquera dificultades para su porvenir, que no le arredraron en su edad temprana, pues las combatió y supo contrarrestarlas al natural impulso de la afición que le animaba por la instrucción y el buen juicio de que estaba dotado; por lo que no bien concluyó sus primeros estudios que practicó con dedicación y empeñoso afán, cuando pasó á cursar los literarios en el colegio de San Xavier, de su país, adonde por su propia circunspección y despejada inteligencia, pronto le hicieron sobresalir de entre sus condiscípulos, pasando á continuarlos en el de Tlaltelolco, y venir á terminarlos en las aulas del de San Ildefonso de México, con tal lucidez y precoz aprovechamiento que mereció

los aplausos de sus maestros, quienes le auguraron desde las crisis de sus exámenes, el distinguido lugar que había de ocupar en la historia patria.

Así vemos, que aun ejercitaba sus estudios, cuando ya daba á luz sus inspiradas concepciones que lo hacían notable por el tino y elocuencia con que trataba varias materias, siendo el "Diario literario de México," primer periódico nacional que se comenzó á publicar el año de 1805, el órgano patriótico, por el cual se daba por primera vez á conocer los adelantos de la literatura nacional, y nobles aspiraciones de los mexicanos, en lo que Barquera empezó á llamar la atención por sus producciones, siendo uno de los escritores más avanzados, erudito, y reformistas, en las sendas de la civilización y el progreso, que procuraba destruir enérgicamente los abusos, y combatía con valor los errores y nocivas preocupaciones sociales, siendo ya encomiado con entusiasmo por sus contemporáneos y respetado dignamente, pues que enriquecido con grandes conocimientos en diversas materias y en posesión de varios idiomas, aun del país, sus producciones eran amenas, instructivas y benéficas. Varios de sus artículos aparecen allí sin su firma guardando la incógnita, ó con sus iniciales J. M. W. B. en diferentes combinaciones y seudónimos como "El proyectista bullicioso," "El Filósofo B." y muchos con sus anagramas de "Junanair Walecsón Barueq," "Arbueq," y en sus composiciones poéticas con el de "El Zagal Quebrara" hasta descubrirse con su verdadero nombre, á instancias de sus admiradores, que siempre lo ensalzaban.

Bajo tan lisonjeros auspicios se recibió de abogado, honrosa y muy esclarecida profesión en aquellos tiempos, que abrazó, recibiendo de la Real Universidad y Audiencia, el título, el año de 1809, dándose á conocer desde luego, como un ilustre y celebrísimo juriconsulto, en la que se preparó muy suficientemente en el lucido curso de sus estudios dando á la estampa obras de mérito, ya propias, ya extranjerías, con laboriosas y estudiadas adiciones como un fruto que producía su dedicación á la ciencia del derecho, difundiendo así en la juventud un incentivo al estudio en obras clásicas.

El distinguido bufete del jurisperito Barquera fué desde luego frecuentado y preferido, la fama justa y apreciadora del mérito conducía allí á los que necesitaban del auxilio de la diosa Themis, y el avenimiento y la paz eran el resultado de la conferencia de los contendientes en la terrible y enojosa litis.

Mas el que consagrado en sus continuas vigiliias al estudio, y estaba dedicado á la gravedad de los negocios serios y delicados de su insigne profesión, no abandonaba sus tareas literarias, su privilegiada péñola no descansaba, su inspirada inteligencia por divo, y fecundo numen le hacía emitir profusamente sabias doctrinas, y sus producciones interesantes brotaban manifestándose por la prensa; así vemos muchos de sus notables pensamientos, de sus discursos, y de sus loables conceptos, sirviendo de correctivo á las costumbres y de norma saludable á la familia, dulcificando con sus acertados consejos que simulaba en anécdotas y leyendas, aun con ejemplos de historia antigua, las vicisitudes del que sufría, ó la forma del que erraba.

En armoniosos y elevados metros celebró los celestiales atributos de la Divinidad, y á las virtudes; y describía á la bella naturaleza con todos sus arrobadores encantos, llorando la pérdida de la amistad en sentidas endechas, ó ya pulsando su laúd en loor de las ciencias, de la beneficencia, de los héroes, y de la libertad.

Tales eran los ameritados servicios que prestaba Barquera á su patria, cuando ya expresivas alabanzas y honoríficos encomios circundaban sus doctas sienes con inmarcesibles lauros, disfrutando en su juventud el preciado y lisonjero galardón que le tributaron los notables ingenios de su época como lo vemos en los rasgos bio-

gráficos que muy al principio de la carrera literaria de Barquera, trazó Don Mariano Beristáin en su "Biblioteca Hispano Americana Septentrional" en el año de 1816; el Dr. Don Francisco Severo Maldonado, en su "Contrato de asociación" publicado en Guadalajara el año de 1823, que lo menciona, no vacilando en darle el título de sabio; lo mismo que el Lic. D. Luis Ezeta, le concedió en tiempos posteriores, en su "Manual de Alcaldes y Jueces de paz" el año de 1845; y los elogios distinguidos que en diferentes artículos le prodigaron en sus propios días varios escritores públicos que bajo diferentes seudónimos é iniciales suscribían también sus producciones literarias, como Arezi, Guindo, Carandro, Morón, Ikanant, Cioslapa, José Mariano Rivera, J. M. Villegas, J. N. M. A., J. M. R. S.; así como los póstumos en que han hecho reminiscencias muy honrosas, ó han reproducido sus concepciones, y consta en los periódicos literarios y políticos "El Museo Mexicano," redactado por varios; "El Equilibrio;" "El Siglo XIX;" "El Diario Oficial;" "El Monitor Republicano;" "El Derecho;" "El Socialista;" "El Federalista;" "La Patria;" "El Tiempo;" "El Liceo Mexicano;" "El Monitor del Pueblo," y en otras obras como lo han ejecutado sus entendidos é ilustrados autores D. Emilio Castillo Negrete en su "México en el siglo XIX" año de 1875, y "Oradores mexicanos en 1877; D. Manuel Rivera Cambas en "México pintoresco" año de 1875; D. Vicente Manero "Documentos interesantes sobre colonización" en 1878; Don Manuel Nicolás Corpancho en "Flores del Nuevo Mundo" 1886; D. Francisco Pimentel en su "Historia de la literatura y ciencias en México-Poetas" año de 1885; Don Rafael B. Ortega, "El Parnaso Mexicano" en 1886; y otros: haciéndose asimismo acreedor á que sus producciones fueran reproducidas y leídas en el extranjero con beneplácito, como una muestra de la ilustración mexicana y lo vemos referido en las obras tituladas "Ocios de españoles emigrados" en Londres el año de 1825; "México considerado como nación independiente y libre" de D. Tadeo Ortiz, dada en Burdeos en 1832; "Entretenimientos poéticos de Fr. Manuel Navarrete" reimpresión en París en 1836; por lo que podemos decir concretándonos ante la vista de sus producciones y de estos honrosos y competentes datos: que Barquera fué un sabio y célebre abogado; orador elocuente y popular; escritor público y periodista; literato; poeta lírico y dramático; filósofo; moralista; agrónomo; muy dedicado á la ciencia de Esculapio; político demócrata y amante entusiasta del progreso.

Como patriota fué uno de los primeros que trabajó por la independencia, por la soberanía de su país ilustrándolo con sus elocuentes y luminosos escritos, siendo aun socio de la célebre y patriota Junta secreta de los Guadalupe, teniendo que sufrir la persecución que le hacía el Tribunal de la Inquisición que pretendió hacerlo su víctima, por la audacia con que emitía sus opiniones; siendo muy notables y singulares en este sentido los conceptos políticos y patrióticos de Barquera que con tanta maestría y destreza desarrolló en uno de sus artículos en 1808, todavía en la dominación española, sobre los derechos y prerrogativas que tienen los pueblos para adquirir su libertad, tomando la causa de la invasión que sufría España por los franceses; y cuyos puntos principales fueron adoptados por los Sres. Hidalgo é Iturbide en sus respectivas épocas, para los interesantes fines políticos de la emancipación del país; así como la azarosa discusión en que luchó á pie firme contra Don Francisco Novella que como último gobernante español aun se resistía á deponer el mando en los momentos del gran pacto de la independencia nacional. Como ciudadano se grangeó el aprecio general, y siempre se le respetó y distinguió por sus esclarecidas virtudes personales de generosidad, benevolencia y distinguidas acciones.

En lo privado fué un completo modelo de caballero, amante esposo, magnífico y excelente padre, y leal y sincero amigo. Pródigo con los desgraciados y protector de los industriosos y trabajadores, les impartía auxilios copiosos.

La fisonomía de Barquera, frenológicamente de conformidad con sus hechos sociales y prendas individuales, era simpática, de elevada y robusta estatura, erguido y magestuoso en su porte, de color blanco, frente espaciosa, y de ojos negros de rutilante mirada, voz llena y sonora y de especial peroración; tal era su completa semblanza. Su retrato, de joven, lo tenemos en Oradores mexicanos, parte literaria de la patria, opúsculo de la Festividad nacional, y en el Atlas geográfico, del autor del presente Diccionario.

Ocupó y figuró en puestos honrosos y de importancia, pues fué Presidente por votación popular, y Síndico del I. Ayuntamiento de México en 1825 y 1828; Diputado por la provincia de Querétaro en 1820; Consejero y Asesor del gobierno general distintas veces; Senador á las Cámaras de la Unión en 1833; Gobernante, diferentes ocasiones en el Estado de México, en circunstancias aciagas, reconciliando los ánimos sin ninguna presión ni efusión de sangre, donde también desempeñó la Judicatura letrada. Fué igualmente Ministro del Tribunal de Guerra y Marina, en el gobierno general, y Magistrado decano del Departamento de México, en que falleció; en cuyos puestos públicos dejó siempre bien puesta la apreciable y justa reputación que alcanzó entre sus contemporáneos, que supieron distinguir sus honrosos antecedentes y sus cualidades. Asimismo fué miembro de muchas sociedades literarias, científicas, de educación y de beneficencia, como la de la Archicofradía de la Santa Veracruz, Junta nacional de caridad y Sociedad patriótica para la buena educación de la juventud de Puebla; Academia médico-quirúrgica de la propia ciudad; Instituto de ciencias y artes de México; Compañía Lancasteriana; Sociedad de amigos del país, y otras varias.

Promovió en 1825, el modo digno de solemnizar el aniversario del 16 de Setiembre, como el día glorioso de la patria, iniciando que se levantase un templo á la industria nacional, donde se premiaran las virtudes y adelantos de todos los dignos ciudadanos que se hubieran hecho acreedores á ello, como el medio más propio de conservar el espíritu público y el amor á la Nación, y le tocó la honra de pronunciar en esta solemnidad, como el intérprete más á propósito, la arenga patriótica que por la primera vez se dijo en la tribuna popular de la República; coadyuvando al establecimiento del Instituto Literario del Estado de México desde el año de 1827, en Tlalpam, y que lo vino á erigir bajo reformas muy notables en Toluca, como su capital, el año de 1833, siendo también el orador cívico tanto en esta ciudad como en la de Tlalpam, residiendo allí en diferentes épocas los poderes del Estado, donde recibió entusiastas parabienes; tuvo también la propicia oportunidad de ser uno de los primeros que por la prensa diera acertados consejos é indicara los recursos y medios más eficaces, y la manera de guiarse el gobierno nacional, que empezaba á regir los destinos del país en 1821, al consumarse la independencia y entrar la Nación al rango de su soberanía, lo mismo que verificó al establecimiento de la República en 1824, alcanzando la satisfacción de que los pueblos se organizaran por sus luces, consultando sus interesantes obras políticas "Directorio de alcaldes constitucionales," que desde 1820 hizo varias ediciones, "Directorio municipal de Ayuntamientos," "Disertación de economía política," y "Lecciones de derecho público," que harán preclara la memoria de Barquera.

Fué también uno de los primeros Sinodales del Ilustre Colegio de Abogados, su Promotor fiscal, Conciliario sinodal, Contador, y su Patrono. Fué Individuo fundador de la Academia Nacional de Derecho Teórico Práctico,

sirviendo de Secretario, y Prosecretario en 1819, con unánime aprobación de sus concoleas. Uno de los primeros redactores del periódico oficial, haciendo que se estableciera oficina tipográfica en el Palacio Nacional, para las impresiones del gobierno y todas sus oficinas.

Con sus producciones científicas y literarias, no sólo tendía en sus miras patrióticas á ilustrar á sus compatriotas en todos sus deberes para con la sociedad, sino también instruir y educar á las clases desvalidas, como los indígenas, libertándolos de las pesadas exigencias que sobre ellos recaían aun en derechos parroquiales, así como la formación de la índole del hombre desde su niñez, y por lo mismo fijándose en la mujer con lecciones útiles y convenientes, tanto en lo moral como en lo doméstico; por lo que sus producciones, tratando sobre distintas é importantes materias, son bastante apreciadas y estimadas, como de indisputable mérito y clásicas, lo que venimos á corroborar en el catálogo clasificado de sus obras, y son las siguientes:

1. "Diario económico y literario de México," periódico único de literatura que se publicó desde 1805 hasta 1816, y en el que los mexicanos comenzaron á desplegar su genio literario, siendo Barquera uno de sus primeros y constantes redactores desde su fundación, defendiendo siempre los derechos de su patria y procurando que se extendieran las luces, civilizando á todas las clases.

2. "Edición primera de la Ilustración del Derecho real de España de D. Juan Sala." Esta obra fué reimpresa y dada á conocer por la primera vez en México por Barquera en 1807, cuando aun era pasante de abogado; le corrigió muchos valencianismos en el estilo, la adicionó con varias notas del Derecho de Indias, y le agregó un "Apéndice" sobre la práctica de los juicios en los Tribunales de la Nación. El único ejemplar que vino de España de esa obra, muy exquisita entonces, costó cien pesos á Barquera, quien superando la escasez del ramo de la tipografía y de papel que en esa época se resentía, y sin lucrar en lo más mínimo, animado solo del noble interés de ponerla en conocimiento de sus compatriotas, para su estudio, la dió al público; debiéndose á Barquera el acierto en la escogitación de obra tan singular para dedicarla á la juventud, desde entonces, para su instrucción; y la que aun en el día está adoptada para la enseñanza pública y consultada por todos los que se consagran al foro, habiendo sido ya nuevamente adicionada á la legislación moderna, siendo siempre Barquera digno acreedor al mérito de haberla dado á conocer entre sus compatriotas, con sus laboriosos y sábios trabajos literarios, designándose las como una obra de instrucción.

3. "Filosofía de las costumbres ó educación física y moral del hombre y la mujer," obra compuesta de una serie de artículos, cartas y discursos muy interesantes, con que trató Barquera de extinguir abusos graves, y nocivas preocupaciones, que tanto extorcionaban entonces á la humanidad aun en su propia cuna, y de donde dependía la deformidad y raquitismo de muchos seres desgraciados así en lo físico como en lo moral. Con tan importantes lecciones instructivas se propuso ir formando la educación de las madres de familia, á fin de que se extirparan los males de tan enorme trascendencia que fomentaba la ignorancia, no sólo en el tratamiento físico y material de los niños, que no los dejaba desarrollar, sino aun también en las costumbres y modales que se les infundiera; procurando á la vez que la sana moral del individuo, la instrucción oportuna de su inteligencia, para que la civilización viniera á formar miembros útiles, tanto para la sociedad como para el Estado; adunándose así la educación del sentimiento por medio de las virtudes, con la cultura é instrucción de las facultades intelectuales; con cuyas cualidades se vendrían á constituir dignos ciudadanos. (1805 á 1810.)

4. "Filosofía del amor."—En la presente obra hizo

un juicioso y profundo análisis de ese sentimiento universal que conmueve á toda la humanidad y que tantas influencias ejerce sobre la criatura "el amor," que cuando es alimentado por aspiraciones puras y nobles, y basadas por las virtudes constituyen la felicidad de los seres que las poseen; pero que cuando está animado por miras bastardas y siniestras y se abusa, forma grandes desgracias, trayendo terribles y funestas consecuencias: así lo expone Barquera lógica y concienzudamente en sus luminosos artículos que intituló:—El amor puro.— Amor bastardo.—Trato con las mujeres.—Física de la inclinación.—Peligros de la inclinación. (1806 á 1807.)

5. "Discurso sobre la música."—En este precioso artículo fija Barquera la fundación de las primeras Academias filarmónicas establecidas en México, hace relación de las notables habilidades que sobre este arte existían entonces, y estimula á la constancia de esas reuniones aplaudiendo á las familias de buen gusto que concurrían, y expone á la sociedad las grandes ventajas que le traería de cultivar tan bellas diversiones como un ramo de esmerada educación, en que se evitaría al mismo tiempo algunos males de grave trascendencia. Hace también una interesante reseña de la historia de la música desde los tiempos más antiguos, analiza sus adelantos y reformas, con pormenores bastante curiosos, y cita la fecha de las invenciones de muchos instrumentos. (1807.)

6. "Confianza religiosa."—"Reflexiones filosóficas sobre los últimos sucesos de la Francia, etc."—Artículos bastante atrevidos que con motivo de la guerra de España con Francia, Barquera publicó, para probar los derechos que tienen los pueblos para salvar su autonomía y su libertad, así como los medios más eficaces de hacerse invencibles en la lucha, teniendo por escudo las creencias religiosas, y unidos íntimamente para defender sus más caros intereses, cuales son su familia, su hogar, su patria y su libertad; y cuyos principios políticos fueron los mismos adoptados por el Sr. Hidalgo en 1810, al fijar en sus estandartes de guerra á la imagen indígena del Tepeyac para atraer los pueblos, como lo logró; y el Sr. Iturbide en sus combinaciones políticas en 1821, para la consumación de la libertad nacional con las garantías de independencia, religión y unión, que fueron precisamente los pensamientos que Barquera emitió, ya no muy disfrazadamente, en dichos artículos el año de 1808.

7. "Semanario económico de noticias curiosas y eruditas sobre agricultura y demás artes y oficios, etc."—Periódico que contiene importantes y variadas materias de instrucción popular en las artes y ciencias económicas, literatura y otros ramos (1808 á 1810.)

8. "El Mentor mexicano."—Con este título prosiguió publicando las mismas interesantes materias que en el Semanario, combatiendo en política todo abuso ó exceso. (1811.)

9. "El Correo de los niños."—Periódico sobre educación física, moral, civil y literaria; conteniendo máximas, doctrinas, ejemplos, y otros artículos propios para ir formando el corazón de la niñez en la virtud y los buenos modales. Esta fué la primera ocasión que en el país se consagraban lecciones útiles á los niños en la forma de un periódico, teniendo Barquera la satisfacción de haber establecido esta útil y loable mejora sobre instrucción. (1813.)

10. "El Amigo de los hombres."—Periódico político y literario, bastante instructivo sobre deberes sociales y particularmente en el ramo civil. (1815.)

11. "Balanza de Astrea."—Impreso que dió á luz en el año de 1820, siendo diputado de provincia por Querétaro, y en el que hizo varias y patrióticas advertencias á sus conciudadanos, ya próximos á entrar en el rango de la soberanía nacional.

12. "Directorio de Alcaldes constitucionales."—La mejor recomendación que se puede hacer de esta interesante obra, es sabiendo que cuantas impresiones se

hicieron se agotaron inmediatamente; y aun en el día es solicitada, por la originalidad de las sábias doctrinas de Barquera, que tanto prestigio le dieron en los pueblos que se guiaban por sus luces. La publicó por primera vez en el año de 1820; la adicionó después y la mejoró en 1836. Trabajaba en la cuarta edición, que quedó pendiente por su fallecimiento.

13. "Ambigü municipal de Nueva España."—Periódico destinado á la instrucción de los Ayuntamientos y de los Párrocos, cuyos preciosos artículos venían, á la vez que combatiendo los errores y los abusos, estableciendo la moral y cortando de raíz los males que pesaban sobre los pueblos, hasta influir aun en el arreglo definitivo de los Aranceles parroquiales, de que tanto se llegó á abusar (1820 y 1821.)

14. "Lecciones de política y derecho público para instrucción del pueblo mexicano," obra de bastante mérito, cuya reproducción fué muy recomendable en su género, tanto por su sencillo á la par que elegante estilo, como por los conocimientos profundos del autor, que tan exactos análisis hace de los poderes gubernativos y de los atributos de una buena administración pública en todos sus ramos. La publicó el año de 1822, en tiempo del imperio de D. Agustín de Iturbide, pues que juzgando en peligro, por el sistema monárquico que se adoptaba, las libertades políticas acabadas de alcanzar á costa de tantos sacrificios, y las que consideró siempre como la salud y felicidad de los pueblos, se propuso paralizar los excesos que se pudieran ejercer en un gobierno enteramente novel que comenzaba á regir los destinos de la Nación; y previsor y patriota dió á luz esta obra interesante en tan oportuna ocasión, la que vino á influir de una manera eficaz y benéfica, en aquellas circunstancias. El mérito de la obra se hace más notable cuando se lee el prólogo de la de Mr. Macarell, que intituló: "Elementos de derecho público y político," que publicó en París en 1833, cuando dice que hasta entonces no había habido sábio alguno en la Europa que redactase los elementos de esta ciencia, "sin duda (expone Macarell) porque se le considera como una especie de arcano, exclusivamente para los hombres de Estado, y no como ciencia que debía generalizarse."

15. "Gaceta del Gobierno Imperial de México," periódico oficial del Gobierno de la Nación, del que fué redactor desde el 10 de Diciembre de 1822 hasta el 16 de Abril de 1823, defendiendo con ardor y acendrado patriotismo le autonomía y soberanía de México; rechazando con maestría los ataques que le dirigían sus antiguos y vencidos dominadores.

16. "La Mosca Parlera," pequeño periódico literario, satírico y político, en que combatía los excesos y abusos que se ejercían á nombre de la libertad, y á los enemigos de la patria, que encubriéndose sofisticadamente, traicionaban á la causa nacional. (1823.)

17. "Disertación económico-política sobre los medios de aumentar la población de los Estados Unidos Mexicanos, en su ilustración y riqueza" que presentó en el certamen literario de 1825, consagrado al Primer Presidente de la República Mexicana D. Guadalupe Victoria, y que mereció el acésit y elogios muy entusiastas por los medios tan acertados como eficaces y convenientes que proponía, para reformar y mejorar la situación del país.

18. "Gaceta del Gobierno Supremo de la Federación Mexicana," redactó también este periódico oficial con singular habilidad y decoro de la Nación, desde el 19 de Abril de 1825 hasta el 21 de igual mes de 1827.

19. "Tabla rural," publicó esta producción arreglada á las observaciones del célebre P. Alzate, con adiciones é ilustrada ventajosamente por Barquera con notas muy interesantes y curiosas de estudiosos experimentos, sobre las épocas más oportunas de cada mes para el cultivo de la hortaliza y jardinería, así como de la arboricultu-

ra en sus diversos y correspondientes estados de siembra, trasplante é injertación, en todos los climas. (1824.)

20. "El Redactor Municipal," periódico literario y de reformas, esencialmente en el ramo municipal, pues, fué dedicado á los Ayuntamientos. En este periódico se propuso Barquera como en otros anteriores, instruir, considerando siempre á estas autoridades locales como el órgano más á propósito para la educación y civilización de los pueblos. (1824 y 1825.)

21. "Primer discurso cívico pronunciado en la Tribuna popular de la Federación, el 16 de Setiembre de 1825 por el aniversario del grito de Independencia dado en Dolores en 1810," este discurso patriótico que Barquera pronunció en tan fausta celebridad para la Nación con la elocuencia, unción y elegancia que le caracterizaba, y con la voz llena y sonora que poseía, es ya un documento histórico por ser la primera pieza oratoria de estos aniversarios, así como porque es una concepción digna de conservarse, tanto por los preciosos consejos que contiene para los mexicanos amantes de su independencia y libertad, cuanto por su construcción literaria, ya en su fluidez, como en su estilo, pues en su simple lectura se advierte el espíritu marcial que le imprimió su autor, animado siempre arduosamente de amor patrio.

22. "Discursos patrióticos" que igualmente pronunció en Tlalpam y Toluca en las fiestas nacionales del 16 de Setiembre, como capitales del Estado de México, en los años de 1827 y 1830; tomando para sus disertaciones políticas los acontecimientos posteriores de esos períodos de tiempo.

23. "Discurso literario" pronunciado en la ciudad de Toluca el 15 de Marzo de 1833, como capital del Estado de México, en la función de celebridad por la reorganización del Instituto de estudios y apertura de sus cátedras y escuelas. En este discurso expuso Barquera con bastante habilidad y muy concisamente, los positivos y verdaderos triunfos que la sociedad alcanza por medio de la instrucción de la juventud, así como el interés que debe tomar todo gobierno progresista para protegerla y estimularla; y da cuenta del nuevo plan de estudios con que ha reorganizado al Colegio estableciendo en él reformas que exigía la civilización de la época.

24. "Directorio municipal de Ayuntamientos;" en esta obra que juzgamos igualmente de mérito, continuó Barquera publicando sus ilustrados conocimientos sobre tan importante materia, proponiendo los más interesantes arbitrios para que éstas autoridades locales pudieran cumplir dignamente con su cometido en beneficio de los pueblos, y corresponder justamente á las confianzas que en ellos tiene depositada la sociedad. (1834)

25. "Cartilla ó elementos de agricultura" extractada de la célebre obra publicada en 1808, de la agricultura de los Arabes y de la de los elementos por Filipo Ré, y adicionada por el propio Barquera con notas interesantes sobre las prácticas mexicanas en este ramo.

26. "Diario del Gobierno de la República Mexicana;" también fué el redactor de los editoriales de este periódico oficial del Gobierno nacional en el año de 1825, y siguió como redactor general de este mismo diario en el período de 1836 á 1838; á las vez que era colaborador de varios periódicos particulares de literatura.

27. "La delincuente honrada ó Polibaquer," "La seducción castigada," "El triunfo de la educación;" comedias en verso, cuyas piezas dramáticas, son de una versificación fluida y correcta, de argumentos bien combinados y esencialmente morales y dignos de la escuela social de un pueblo ilustrado.

28. "Curso completo de la literatura de una niña," esta obra elegantemente escrita y con el mayor tino y decoroso tacto, es muy recomendable y útil para las ma-

dres de familia, cuya principal misión es inculcar en sus hijas máximas puras y juiciosas, y grabarles por medio de las influencias maternas, las primeras impresiones de una educación delicada y social con que pueden labrar su ventura y bienestar.

Escribió además otras varias producciones, como los discursos religiosos y morales, que desde su juventud fueron sus primeros albores en la literatura, y en los que jamás confundió la religión con el fanatismo: muchas poesías sobre diferentes asuntos, algunas de singular mérito, que se publicaron por los periódicos de su época, y otras que recitó en distintas funciones literarias y en reuniones de familia, varias veces de improvisación; fábulas y epigramas ingeniosos; idilios, rasgos, anécdotas históricas sobre virtudes morales y políticas; composiciones muy difíciles en un latín puro y correcto, que aun hoy se aplauden, y algunas otras piezas de teatro en prosa y verso; colección de recetas, en que hace un estudioso análisis de las cualidades de muchos productos vegetales americanos y su influencia en la medicina; informes judiciales y civiles; escritos jurídicos bastante luminosos, y alegatos laboriosos que dan lustre al foro mexicano; opúsculos sobre diferentes materias; reglamentos mercantiles, de policía y de asociaciones particulares; manifiestos políticos; comunicaciones interesantes en gestiones diplomáticas; cartas con muy bellas doctrinas sociales, en que encomiaba en el seno de la amistad los hechos nobles, la beneficencia en todas sus facultades y las virtudes en general; é innumerables artículos bastante elocuentes sobre otros mil objetos; que por su notabilidad y clasicismo, harán siempre honor á su memoria y á México su patria.

**Barquilla.** Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 217 habitantes.

**Barquilla.** Rancho anexo á la hacienda de Chama, municipalidad de Santa Bárbara de Ocampo, 4.º Distrito, Estado de Tamaulipas.

**Barquita.** Rancho de la municipalidad de Yahualica, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Barra la.** Congregación de la municipalidad de Tampico, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas. Se halla situada en la orilla del mar, en la desembocadura del Pánuco, á 4½ kilómetros al NE. de la ciudad y puerto de Tampico. En la estación del verano concurren á este lugar las principales familias de la ciudad, con el fin de tomar baños de mar. La Congregación consta de unas 15 familias. Allí tiene el Gobierno federal establecido un edificio, destinado á una sección del resguardo marítimo. Hay abundancia de peces y mariscos.

**Barra (la).** Rancho de la municipalidad de Aldama, Distrito del Sur, ó de Tampico, Estado de Tamaulipas.

**Barra (la).** Ranchería y Congregación de la municipalidad de la Antigua, cantón y municipio de Veracruz.

**Barra.** (RÍO DE ACTOPAN.) Ranchería y Congregación de la municipalidad de San Carlos, cantón y Estado de Veracruz.

**Barra.** Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 70 habitantes.

**Barra.** Rancho de la municipalidad de Senguío, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 11 habitantes.

**Barra de Cazones.** Congregación de la municipalidad y cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 34 habitantes.

**Barra de Jesús.** Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas ó la Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

**Barra de Palmas.** Ranchería y Congregación de la municipalidad de Nautla, cantón de Misantla, Estado de Veracruz.